#### 41. Dirección General de Servicios Aduaneros

#### 41.1 Misión

Facilitar el comercio internacional garantizando la seguridad, control y agilidad en el tráfico de las mercancías, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación aduanera y conexa, coadyuvando en la política de fomento a la inversión, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa.

#### 41.2 Situación del Sector

La DGSA en lo que va del año 2021, ha logrado alcanzar la mayoría de sus metas permitiendo cumplir los lineamientos de su Plan Estratégico y Operativo, avanzando en:

**Fortalecimiento de la gestión aduanera:** Se atendieron 30,359 declaraciones de importación en las diferentes administraciones y delegaciones de aduana a nivel nacional, superior en 19.9% a las atendidas en igual período año 2020 de 25,325, para un promedio de 979 declaraciones por día. En cuanto a las declaraciones de exportación, fueron atendidas 11,879 declaraciones, superior en 22.7%, a las atendidas en igual período año 2020 de 9,684, para un promedio de 383 declaraciones por día. Se atendieron además 39,833 declaraciones únicas de tránsito (DUT), mayor en 35.7% a las registradas en 2020 de 29,361 declaraciones.

Modernización de infraestructura física, tecnológica y equipamiento adecuado para el servicio aduanero: Se finalizó la rehabilitación de las oficinas administrativas de la Aduana El Bluff. Se encuentran en ejecución, la rehabilitación de la casa de protocolo en San Juan del Sur, rehabilitación y equipamiento de 3 aduanas móviles; construcción de casas de alojamiento en Somotillo, Corinto y Palacagüina; mejoramiento y equipamiento de las instalaciones de la Administración de Aduana Central de Carga Aérea en Managua.

### 41.3 Prioridades Estratégicas

• Garantizar el cumplimiento de la meta de recaudación fijada por el Gobierno Central, contribuyendo así a la sostenibilidad de las finanzas públicas del país.

Se incorporarán herramientas tecnológicas y equipamiento para mejorar los procesos (instalación de un servidor para análisis de datos e interconexión con las instituciones que requieran información; actualización y protección del sistema informático); se procurará avanzar en los proyectos de modernización de los Pasos de Frontera.

• Controlar, agilizar y facilitar las operaciones del Comercio Internacional.

Por medio de mecanismos que garanticen la comunicación y retroalimentación con los Auxiliares de la Función Pública, Importadores, Agencias y Usuarios en general, basados en el modelo de alianza, diálogo y consenso. Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos, de todas las administraciones de aduanas del país.

• Simplificar el comercio internacional de mercancías, fortaleciendo la gestión aduanera.

Agilizar los procedimientos de comercio exterior e incrementar la efectividad de los controles aduaneros; fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, incorporando la gestión de riesgo y el perfilamiento de los mismos; fortalecer los procesos de auditoría a las empresas, revisión documental, verificación de origen y dictámenes de laboratorio; incorporación de instrumentos técnicos y de control (Creación de Manual del Despacho Aduanero y Procedimiento Único).

• Desarrollar un modelo de gestión de los recursos humanos, adaptándolos a las necesidades de la institución, motivadas, comprometidas y con vocación al servicio público.

Promover en los empleados de la DGSA, el conocimiento y las mejores prácticas internacionales en la administración aduanera y de comercio exterior; asegurando el plan de capacitación continua para los recursos humanos y auxiliares de la función pública.

#### INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Resultado (Des	sempeño)							
Recaudaciones totales a percibirse		Millones de Córdobas	21,991.3	24,686.4	30,734.4	32,578.5	34,533.2	36,605.2

### 41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Continuará brindando apoyo transversal para que la entidad, cumpla su misión, contribuyendo a que la DGSA se convierta en una entidad moderna que facilite y agilice las actividades del comercio exterior, fomentando el cumplimiento de las leyes y normas aduaneras.

#### PROGRAMA 012: RECAUDACIONES ADUANERAS

Fomentará estrategias para aplicar de forma correcta las tasas, clasificaciones, valoraciones de las mercancías que entran y salen del país; proseguirá con la aplicación del sistema aleatorio de mercaderías, así como el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA y RECAUCA IV); incorporará herramientas tecnológicas y equipamiento para mejora de los procesos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Indicadores de Producto (Se	Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaraciones aduaneras procesadas		Declaración	638,956.0	698,962.0	764,604.0	836,410.0	920,051.0	1,012,056.0	
Declaraciones Complementarias procesadas		Declaración	58,343.0	61,855.0	65,579.0	69,527.0	76,479.7	84,128.0	
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte	329,193.0	341,006.0	353,242.0	365,918.0	402,509.8	442,761.0	
Infracciones Administrativas aplicadas		Infracción	35,677.0	38,336.0	41,195.0	44,266.0	48,692.6	53,562.0	

#### PROGRAMA 013: APOYO A LAS RECAUDACIONES

Para el período 2022-2025, continuará efectuando los procesos que contribuyan a fiscalizar y evaluar las operaciones de comercio exterior, procurando la disminución y control de las operaciones de defraudación y contrabando.

#### SUBPROGRAMA 004: REVISION OPERATIVA

Dará seguimiento al registro y validación en el sistema de control de tránsito internacional y nacional; analizará y establecerá el cumplimiento de las normativas y leyes aduaneras; inspeccionará y verificará el cumplimiento de procedimientos y leyes aduaneras, de parte de la función pública, funcionarios aduaneros y demás operadores de comercio en el ejercicio de sus funciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (S	eguimiento)							
Declaraciones revisadas con presunción de ilícito		Declaración	53.0	59.0	64.0	71.0	78.0	86.0
Inspecciones realizadas		Inspección	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

#### SUBPROGRAMA 005: FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO

Continuará ejecutando acciones que contribuyen a la obtención de las recaudaciones, tales como auditorías empresariales, revisiones documentales a las declaraciones aduaneras, dictámenes. También elaborará políticas de la gestión de riesgo de la entidad, mediante estudios tributarios aduaneros sobre los sectores que más inciden en el comercio de mercancías. Ejecutará operativos en todo el territorio nacional en coordinación con otras entidades del Estado, así como actividades operativas complementarias a la gestión de riesgo y revisión operativa.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Se	eguimiento)							
Operativos realizados para detectar ilícitos		Unidad	61.0	67.0	74.0	81.0	89.0	98.0
Elaboración de informes de seguimiento del tiempo de despacho		Unidad	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Unidad	113.0	124.0	137.0	151.0	166.0	183.0
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Unidad	73.0	81.0	89.0	97.0	107.0	117.0
Auditorías ejecutadas para proponer modificaciones o nuevas medidas de estudios de perfil de riesgo		Unidad	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
-Elaboración de reportes de riesgo generados para las áreas relacionadas		Unidad	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Actividades operativas realizadas		Unidad	1,171.0	1,288.0	1,417.0	1,559.0	1,715.0	1,886.0
Ejecución de Auditorías Empresariales		Unidad	319.0	351.0	387.0	425.0	468.0	514.0
Auditorías documental a Declaraciones		Unidad	54,327.0	59,760.0	65,736.0	72,310.0	79,541.0	87,495.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	308,622	353,937	394,278	413,493	423,668	444,851
RECAUDACIONES ADUANERAS	179,009	169,821	202,286	187,962	197,360	207,228
APOYO A LAS RECAUDACIONES	29,927	33,367	31,079	32,632	34,263	35,977
FIZCALIZACION	1,286	-	-	-	-	-
REVISION OPERATIVA	1,503	4,066	3,708	3,893	4,088	4,292
FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO	27,138	29,301	27,371	28,739	30,175	31,685
TOTAL	517,558	557,125	627,643	634,087	655,291	688,056

## PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

**EJECUCIÓN** PROYECCIÓN ASIGNACIÓN PROYECCIÓN PROYECCIÓN PROYECCIÓN 2020 2021 2022 2023 2024 2025 PROGRAMA / SUBPROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES DE 308,622 394,278 444,851 353,937 413,493 423,668 APOYO GASTO CORRIENTE 288,215 353,937 384,278 403,493 413,668 434,851 SERVICIOS PERSONALES 234,853 167.838 185,756 215,165 225,924 246,596 SERVICIOS NO PERSONALES 96,886 132,780 128,991 135,440 136,264 143,345 MATERIALES Y SUMINISTROS 22,428 34,401 38,872 40,816 41.225 43,492 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y 1,063 1,000 1,250 1,313 1,326 1,418 DONACIONES CORRIENTES GASTO DE CAPITAL 20,407 10,000 10,000 10,000 10,000 RECAUDACIONES ADUANERAS 179,009 169,821 202,286 187,962 197,360 207,228 GASTO CORRIENTE 175,273 169,821 179,011 187,962 197,360 207,228 SERVICIOS PERSONALES 175,273 179,011 187,962 207,228 169,821 197,360 GASTO DE CAPITAL 3,736 23,275 APOYO A LAS RECAUDACIONES 29,927 33,367 31,079 32,632 34,263 35,977 GASTO CORRIENTE 29,927 33,367 31,079 32,632 35,977 34,263 SERVICIOS PERSONALES 29,927 31,079 35,977 33,367 32,632 34,263 FIZCALIZACION 1,286 GASTO CORRIENTE 1,286 SERVICIOS PERSONALES 1,286 REVISION OPERATIVA 1,503 4.066 3,708 3,893 4,088 4.292 GASTO CORRIENTE 3,708 1,503 4,088 4,292 4,066 3,893 4,088 SERVICIOS PERSONALES 1,503 4,066 3,708 3,893 4,292 FISCALIZACION, INSPECTORIA. 27,138 29,301 27,371 28,739 30,175 31,685 **GESTION RIESGO** GASTO CORRIENTE 27,138 29,301 27,371 28,739 30,175 31,685 SERVICIOS PERSONALES 27,138 29,301 27,371 28,739 30,175 31,685 TOTAL 517,558 557,125 627,643 634,087 655,291 688,056 GASTO CORRIENTE 594,368 678,056 493,415 557,125 624,087 645,291 SERVICIOS PERSONALES 373,038 425,255 446,518 489,801 388,944 466,476 SERVICIOS NO PERSONALES 143,345 96,886 132,780 128,991 135,440 136,264 MATERIALES Y SUMINISTROS 22,428 34,401 38,872 40,816 41,225 43,492 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y 1,000 1,063 1.250 1,313 1,326 1,418 DONACIONES CORRIENTES GASTO DE CAPITAL 33,275 10,000 10,000 10,000 24,143

# PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

-	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / FUENTE	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	308,622	353,937	394,278	413,493	423,668	444,851
Rentas del Tesoro	129,219	138,630	158,812	166,753	175,091	183,845
Rentas con Destino Específico	179,403	215,307	235,466	246,740	248,577	261,006
RECAUDACIONES ADUANERAS	179,009	169,821	202,286	187,962	197,360	207,228
Rentas del Tesoro	179,009	169,821	179,011	187,962	197,360	207,228
Rentas con Destino Específico	-	-	23,275	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	29,927	33,367	31,079	32,632	34,263	35,977
Rentas del Tesoro	29,927	33,367	31,079	32,632	34,263	35,977
FIZCALIZACION	1,286	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,286	-	-	-	-	-
REVISION OPERATIVA	1,503	4,066	3,708	3,893	4,088	4,292
Rentas del Tesoro FISCALIZACION,	1,503	4,066	3,708	3,893	4,088	4,292
INSPECTORIA, GESTION RIESGO	27,138	29,301	27,371	28,739	30,175	31,685
Rentas del Tesoro	27,138	29,301	27,371	28,739	30,175	31,685
TOTAL	517,558	557,125	627,643	634,087	655,291	688,056
Rentas del Tesoro	338,155	341,818	368,902	387,347	406,714	427,050
Rentas con Destino Específico	179,403	215,307	258,741	246,740	248,577	261,006

# PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROYECTO / FUENTE	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ALOJAMIENTO EN PALACAGUINA, SOMOTILLO, CORINTO, SAN CARLOS Y SAPOA	3,736	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,736	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE PUESTO FRONTERIZO LAS MANOS, DIPILTO	-	-	15,100	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	-	15,100	-	-	-
MEJORAMIENTO DE PUESTO FRONTERIZO EL ESPINO, SOMOTO	-	-	8,175	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	-	8,175	-	-	-
TOTAL	3,736	-	23,275			